



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA 2021-2024
TRÁMITE: Factibilidades de Medidas de Seguridad**

A QUIÉN VA DIRIGIDO	Negocios de Bajo Rubro	HOMOCLAVE	SA-DPC-T03
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	Antes del inicio de operaciones de los establecimientos de bajo rubro para verificar que cuenten con las medidas de seguridad establecidas para prevenir cualquier tipo de emergencia y/o desastre.		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	Constatar que los sujetos obligados cumplan las medidas de prevención de riesgos y de seguridad. Artículos 1, 2, 3, 45 y 59 Reglamento de Protección Civil del municipio de García Nuevo León.		
EL TRÁMITE SE REALIZA POR	Escrito Libre		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	Factibilidad de medidas de seguridad		
VIGENCIA	1 Año	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	1Año

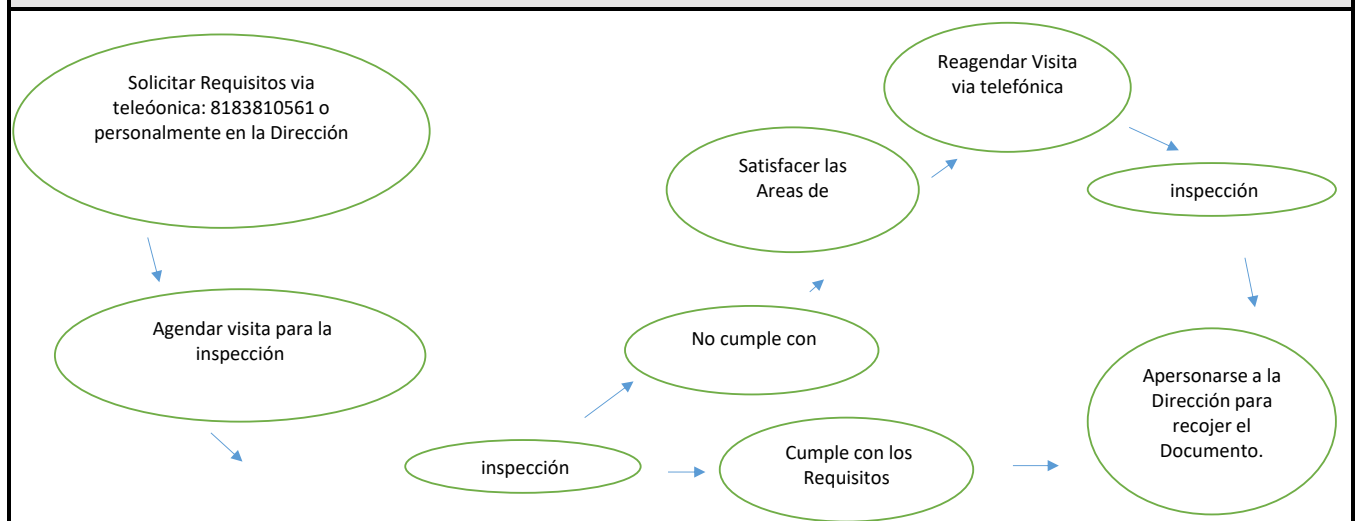
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE	Secretaría del Ayuntamiento		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Protección Civil	HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 a 17:00 de Lunes a Viernes
DOMICILIO	Parque industrial Arco Vial, Cd. Mitras.		
RESPONSABLE	Lic. Cesar Daniel Betancourt Saldaña	PUESTO	Director
CORREO ELECTRÓNICO	direccionproteccioncivil@garcia.gob.mx	TELÉFONO	8183810561
TIEMPO DE RESPUESTA	3 a 5 días Hábiles	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	Ninguna
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO LEGAL	
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	N/A	FORMA DE PAGO	N/A
LUGAR Y FORMA DE PAGO	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN	Se otorga cuando el ciudadano cumple con lo establecido en la normatividad vigente.		

REQUERIMIENTOS

01.-	EXTINTOR PARA FUEGO ABC O TIPO K
02.-	DETECTOR DE HUMO
03.-	SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA
04.-	SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACIÓN
05.-	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ACUERDO A LA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELÉCTRICAS UTILIZACIÓN
06.-	INSTALACIONES DE GAS LP DE ACUERDO A LA NOM-004-SEDE-2004. INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS LP. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.
07.-	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
08.-	LÁMPARA DE EMERGENCIA
09.-	PRUEBA DE HERMETICIDAD (EN CASO DE CONTAR CON INSTALACIONES DE GAS LP O NATURAL)

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	Constatar que en los establecimientos esten implementadas las medidas de prevención de riesgos y seguridad.	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	Sí
RESPONSABLE	Lic. Mario Torres Andablo	PUESTO	Coordinador De Inspección Y Prevención.
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 a 17:00 de Lunes a Viernes	TELÉFONO	8183810561
CORREO ELECTRÓNICO	direccionproteccioncivil@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81 8124 8828		